

**ALP SOLUCIONES E
INVERSIONES SAS**

Coservicios S.A.
E.S.P.
Preservar los ecosistemas es tarea de todos



INFORME DE CONTROL INTERNO - EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA INTERNA

VIGENCIA 2020

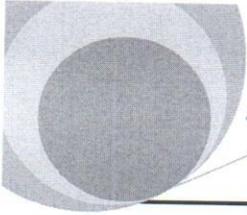
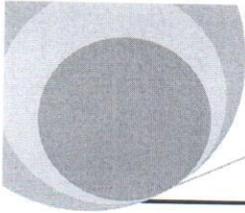


TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. METODOLOGÍA.....	4
5. EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	5
5.1.1 Primer Componente Ambiente de Control	5
5.1.2 Segundo Componente -Evaluación de Riesgos.....	6
5.1.3 Tercer Componente -Actividades de Control	8
5.1.4 Cuarto Componente –Información y Comunicación	9
5.1.5 Quinto Componente –Actividades de Supervisión	12
ANEXOS	13
Anexo 1 Papel de trabajo, autoevaluaciones a cada componente de la teoría.....	13



1. INTRODUCCIÓN

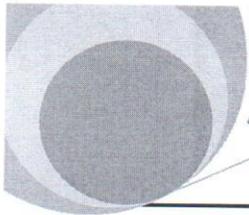
El artículo 133 del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, ordenó la integración del Sistema de Desarrollo Administrativo (1998) y el Sistema de Gestión de la Calidad (2003) en uno solo: el Sistema de Gestión, el cual se debe articular con el Sistema de Control Interno (2005). Para el nuevo Sistema de Gestión y su articulación con el de Control Interno, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado en 2012 mediante el Decreto 2482.

Se precisa, que la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A E.S.P, **NO** tiene la obligación de implementar el Modelo Estándar de Control Interno, pues conforme a lo establece la Ley 87 de 1993 en su artículo 5 CAMPO DE APLICACIÓN. Esta se aplicará a todos los organismos y entidades de las Ramas del Poder Público en sus diferentes órdenes y niveles así como en la organización electoral, en los organismos de control, en los establecimientos públicos, en las empresas industriales y comerciales del Estado, en las sociedades de economía mixta en las cuales *el Estado posea el 90% o más de capital social*, en el Banco de la República y en los fondos de origen presupuestal.

La compañía de servicios públicos de Sogamoso SA ESP, es una sociedad de capital mixto, donde el 63% pertenece al municipio de Sogamoso y el 37% restante corresponde a capital privado, por tanto, se rige por el derecho privado, en los temas laborales, actos y contratos.

Teniendo en cuenta que las disposiciones del Modelo de Control interno "MECI" fueron recogidas en el MIPG y que este modelo es un marco de referencia de gestión de Organizaciones de carácter **público**; y, que la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. E.S.P. "Coservicios", es una organización privada, para realizar la evaluación al sistema de control interno de la empresa, esta auditoría interna, la realizo bajo el marco integrado de control interno, emitido por el "Comité of Sponsoring Organization of the treadway Commision", COSO, el cual consta de cinco componentes interrelacionados que se derivan de la forma como la administración maneja el negocio y están integrados a los procesos administrativos, los componentes forman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes de la empresa, los cuales son:

1. **Ambiente de control:** Establece un entorno que estimule e influencie las actividades del personal con respecto al control de sus actividades, como integridad y valores éticos, competencia del personal, junta directiva y direccionamiento de la administración.
2. **Evaluación de riesgos:** Involucra la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser manejados.



3. **Actividades de control:** Son aquellas que realiza la gerencia y demás directivos, para cumplir con las actividades asignadas. Estas actividades están relacionadas con las políticas, sistemas, procedimientos principalmente, por ejemplo; aprobación, autorización, verificación, conciliación, inspección, revisión de indicadores de rendimiento, entre otros.
4. **Información y comunicación:** La información debe ser identificada, capturada, procesada y comunicada al personal en debida forma y dentro del tiempo indicado, que le permita cumplir con sus responsabilidades.
5. **Supervisión y seguimiento del sistema de control:** Actividades de monitoreo al sistema de control interno.

2. OBJETIVO

Evaluar el Sistema de control interno de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. E.S.P. "Coservicios" bajo el marco integrado de control interno, COSO, modelo aplicado a empresas de carácter privado.

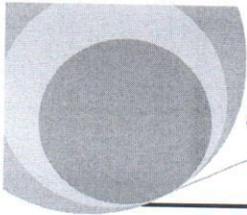
3. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el diecisiete (17) de abril de 2020 al treinta y uno 31 de diciembre de 2020, donde se analiza el Sistema de Control Interno de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso, S.A E.S.P. "Coservicios"

4. METODOLOGÍA

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

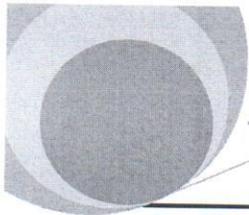
- Revisión de cada uno de los componentes del modelo teoría Coso, en el desarrollo de las actividades de Coservicios S.A E.S.P.
- Aplicación de las Herramientas de Autodiagnóstico, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas; buscando el mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de los servicios.
- Realizar informes con base en el resultado de la aplicación de los autodiagnóstico y las respectivas recomendaciones para implementar en la empresa.



5. EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO

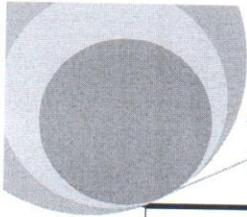
5.1.1 PRIMER COMPONENTE- AMBIENTE DE CONTROL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• La junta directiva de la entidad opera de manera independiente. Este órgano asesor y de control tiene suficientes miembros, quienes son independientes de la Administración y objetivos en las evaluaciones y toma de decisiones• La organización cuenta con un líder para la implementación y puesta en marcha del Control Interno, en cabeza del representante legal• La Junta Directiva, evalúa periódicamente de acuerdo a las metas establecidas el desempeño de la Administración.• La organización cuenta con un modelo de gestión de riesgos, que contribuya tanto a la administración de los riesgos existentes, así como en la identificación de nuevos riesgos.• La Estructura de la organización corresponde al tamaño de la operación, así como tiene niveles de supervisión y reporte.• La Organización cuenta con políticas y procedimientos definidos y formalizados para todos los procesos.	<ul style="list-style-type: none">• Creación código de ética• Establecer un procedimiento que permita evaluar los perfiles de los miembros de la junta directiva• Actualización del reglamento interno de trabajo• Actualizar la estructura organizacional de la empresa• Actualizar el manual de funciones y competencias laborales de la compañía.



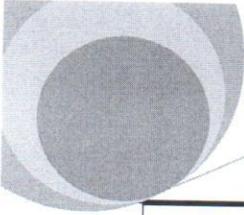
5.1.2 SEGUNDO COMPONENTE – EVALUACION DE RIESGOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Los objetivos operativos y de la información, reflejan las decisiones de la dirección.• Los objetivos de Información Financiera Externa, Cumplen con las normas contables aplicables. Consideran la materialidad, y Refleja las actividades de la organización.• La organización cuenta con objetivos estratégicos y estos se encuentran alineados con el plan estratégico de la organización.• La organización ha establecido objetivos operativos, que contribuyen al cumplimiento de metas.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer la tolerancia al riesgo en los objetivos operativos de la empresa, así como en los objetivos de cumplimiento• Documentar el análisis de riesgo, realizado para el cumplimiento de los objetivos, así como incluir, probabilidad, impacto y tolerancia• Implementar en todas las áreas diferentes a la dirección de finanzas y administración, controles asociados con los resultados financieros de la organización, gestionando así los riesgos a los que se encuentran expuestas estas direcciones.• Identificar riesgos políticos, económicos, sociales, regulatorios, emergentes, como es el caso de la pandemia COVID -19, naturales, entre otros, en los riesgos de la organización.• Revisar periódicamente los objetivos de cada área para validar su alineación con los objetivos estratégicos y el plan estratégico según los cambios o líneas de negocio presentados en la organización.• Mantener y actualizar periódicamente la matriz de riesgos de la organización• Actualizar para cada dependencia los riesgos internos y externos junto con la probabilidad, impacto y tolerancia de cada riesgo.• En la identificación de los riesgos que buscan el logro de los objetivos de la organización, se debe evaluar;



si la tolerancia al riesgo se encuentra documentada y aprobada.

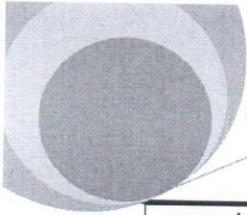
- Determinar cómo actuar frente a los riesgos y establecer indicadores para monitorear la gestión del riesgo en la organización.
- Realizar e implementar el manual de prevención y lucha contra el fraude
- Establecer políticas orientadas a reducir malversación de activos corrupción, lavado de dinero y otros tipos de fraudes corporativos que se puedan presentar.
- Evaluar periódicamente el nivel de exposición al fraude que tienen los diferentes procesos de la entidad.
- Establecer una política de segregación de funciones.
- Evaluar el procedimiento de incentivos y/o bonificaciones (establecer plan de bienestar de la entidad), aunque existen los incentivos no están documentados), en lo que respecta a: análisis de riesgo al fraude, proceso de evaluación para su otorgamiento, establecer apoyo por parte de la auditoria interna para validar las bonificaciones e incentivos que se entreguen a los empleados.
- Establecer políticas y niveles de autorización asociados a la compra y venta de activos de la organización.
- Establecer comité de compras para aprobar la compra y venta de activos de la organización y así reducir el riesgo de fraude.
- Realizar análisis de riesgos de fraude que puedan existir desde los diferentes cargos y en especial para los de más alto nivel.



	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar periódicamente el principio de segregación de funciones en los cargos directivos, validando que no se les asigne funciones que permitan desarrollar fraude. • Implementar controles de acuerdo al nuevo modelo de negocio o nuevas actividades que se implemente en la organización, debido a la pandemia COVID 19. • Cuando ingrese un nuevo miembro de la organización se le debe dar a conocer el funcionamiento del sistema de control interno y la cultura de ética de la organización. • Se debe realizar un análisis previo al impacto en el sistema de control interno y en la segregación de funciones a todo cambio que se realice a la estructura organizacional de la empresa.
--	---

5.1.3 TERCER COMPONENTE – ACTIVIDADES DE CONTROL

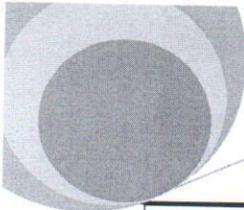
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los objetivos se integran con la evaluación de riesgos.</p> <p>Las actividades de control ayudan a asegurar que las respuestas a los riesgos que direccionan y mitigan los riesgos son llevadas a cabo.</p> <p>La organización cuenta con matrices de riesgo para sus procesos y de las mismas se definen y diseñan los controles que se deben implementar. La organización debe cumplir con diferentes normas externas y, se cuentan con políticas y procedimientos orientados a dicho cumplimiento, tales como: Periódicamente se realiza un inventario y/o toma física de inventario, materiales.</p> <p>La organización cuenta con copias de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar actividades de control que sean preventivas y detectivas dentro de cada proceso entre la empresa. • En la matriz de riesgos de la entidad, se sugiere que cada proceso identifique los indicadores de seguimiento al cumplimiento de controles. • Establecer políticas que regulen el uso de sistemas de información y de los equipos tanto móviles, como de escritorio, con los cuales el personal de la empresa ingresa. • Identificar parámetros de seguridad y controles que deben ser desarrollados en los sistemas de información. • Establecer comité de auditoría, o en los comités ya establecidos, evaluar la



<p>respaldo de la información</p> <p>Le empresa, reevalúa políticas y procedimientos: La administración revisa periódicamente las actividades de control para determinar su continua relevancia, y las actualiza cuando es necesario., tanto las políticas como los procedimientos son revisados y actualizados periódicamente. Los controles establecidos en los procesos son revisados para confirmar su alineación con sus objetivos y los mismos son actualizados en caso de ser necesario.</p>	<p>situación de la seguridad de la información tecnológica con la que cuenta la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear una red robusta, bajo la cual la organización opere y no se vea afectada la operación en línea. • Instaurar parámetros, bajo los cuales se deben realizar la adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnología de la información. • Organizar protocolos que regulen los nuevos desarrollos y/o Cambios en los sistemas de información, asegurando que dichos desarrollos y/o cambios corresponden a lo esperado por los niveles directivos y que estos desarrollos, en el mismo protocolo se les haya establecido un análisis de riesgo previo. • Identificar procedimientos para realizar pruebas de conocimiento, para los colaboradores que van a ser vinculados, confirmando el conocimiento requerido para el cargo a desempeñar.
--	---

5.1.4 CUARTO COMPONENTE- INFORMACION Y COMUNICACIÓN

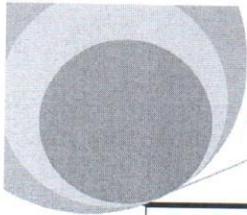
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de un proceso para identificar la información necesaria y que se espera para respaldar el funcionamiento de los otros componentes del control interno y la consecución de los objetivos de la organización. La organización tiene definidas, documentadas y clasificadas las fuentes de información, el tipo de información, así como los canales que utilizan, por área o proceso, para la generación de los reportes. • Capta fuentes de datos internos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un cronograma sobre cual información debe ser la disponible y la de publicar oportunamente, por las diferentes direcciones de la compañía. • Realizar continuamente una evaluación sobre la calidad de la información reportada a usuarios internos y externos. • Capacitar a funcionarios de toda la entidad, frente a la importancia del sistema de control interno y su responsabilidad desde el cargo que desempeña.



externos. Los sistemas de información captan fuentes de datos tanto internas como externas, Se tienen procedimientos establecidos para la recepción de información interna y externa.

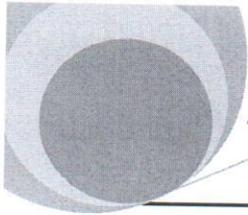
- Mantiene la calidad a lo largo de todo el proceso. Los sistemas de información generan información actualizada en el momento oportuno, la cual es precisa, íntegra, accesible, protegida, verificable y que se custodia de forma oportuna. Se revisa la información para evaluar su relevancia a la hora de soportar los componentes del control interno, Se cuenta con accesos restringidos a la información de acuerdo al cargo, Se tienen definidos los usuarios que pueden acceder a la información externa o interna de acuerdo a su cargo, Se tienen claramente definidos los niveles responsables de garantizar la calidad de la información, Los reportes financieros son generados en la moneda bajo la cual se realiza el análisis de la situación financiera, Los reportes generados permiten hacer un seguimiento al avance y cumplimiento de los objetivos de la organización, Para cada reporte generado se conocen los recursos de tiempos, colaboradores y equipos necesarios para su generación.
- Comunica la información de control interno. Existe un proceso destinado a comunicar la información necesaria para posibilitar que todo el personal comprenda y desempeñe sus responsabilidades de control interno, Se promueve la comunicación directa, transparente y honesta con los colaboradores, Se cuenta con un plan de capacitación continuo frente a las nuevas políticas y procedimientos de

- Realizar monitoreo constante sobre el procedimiento de solución de peticiones, quejas y reclamos.
- Establecer un protocolo sobre los informes y/o reportes que deben ser entregados a la junta directiva.
- Implementar Código de ética, para que la alta gerencia y/o la junta directiva evalúe incumplimientos de controles y/o faltas al código de ética.
- Crear un canal de denuncia anónimo sobre actuaciones de fraude o faltas a la ética, e implementar políticas que regulen el desarrollo de estas denuncias.
- Divulgar los canales de comunicación existentes y que sean de uso obligatorio, como el uso de correos electrónicos.
- Mejorar en la investigación y cierre a las denuncias que se realizaron en el módulo de PQRS.
- Presentar informe sobre las denuncias graves que se realicen en el módulo de PQRS, para que este órgano de control este enterado.
- Establecer un procedimiento o método, que, mida la efectividad de las comunicaciones, así como las evaluaciones de desempeño y encuestas.
- Divulgar todo cambio en las políticas y procedimientos, facilitando que todos los colaboradores se encuentren actualizados.
- Instaurar compromisos por parte de los directores, en el que se identifiquen los planes de acción que deben de llevarse a cabo, luego de las auditorías realizadas por los diferentes órganos de control, y entregar planes de mejora cuando se requieran a la alta gerencia.



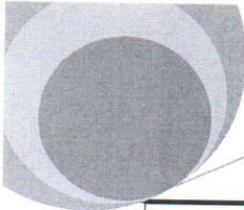
cada proceso para los colaboradores. Hay una comunicación entre la dirección y la junta directiva que ambas partes dispongan de la información necesaria para cumplir sus funciones en línea con los objetivos de la organización, Se tiene definida la periodicidad de las reuniones tanto con el Junta Directiva como las de la Dirección; tanto la Junta Directiva como la Dirección tienen claras cuáles son sus funciones y responsabilidades frente al Control Interno.

- Define el método de comunicación relevante. El método de comunicación tiene en cuenta el marco temporal, el público y la naturaleza de la información, la organización ha autorizado la comunicación por medio de las redes sociales, se tienen definidas las políticas y procedimientos que regulan dichas comunicaciones.
- Define el método de comunicación pertinente. El método de comunicación tiene en cuenta el marco temporal, el público al que se dirige y la naturaleza de la comunicación, así como los requisitos y asuntos de carácter jurídico, normativo y fiduciario, Se tienen definidas las políticas y procedimientos que regulan los métodos de comunicación y los canales establecidos (página web, blogs y redes sociales, entre otros.



5.1.5 QUINTO COMPONENTE- ACTIVIDADES DE SUPERVISION

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Tiene en cuenta un mix o combinación de evaluaciones continuas e independientes.</p> <p>La dirección incluye un conjunto equilibrado de evaluaciones continuas,</p> <p>La organización cuenta con una Junta Directiva, compuesta por miembros independientes a la organización.</p> <p>La organización cuenta con una función de Auditoría Interna Independiente.</p> <p>Se realizan evaluaciones periódicas por expertos independientes.</p> <p>La organización emplea personal capacitado y las personas que llevan a cabo las evaluaciones continuas e independientes disponen de suficientes conocimientos para comprender lo que se está evaluando, Para las evaluaciones internas, los colaboradores seleccionados cuentan con un entrenamiento especial para desarrollarlas, y, los líderes de las áreas son capacitados para desarrollar las autoevaluaciones.</p> <p>Las evaluaciones continuas se integran en los procesos del negocio y se adaptan según la evolución de las condiciones, las evaluaciones se ajustan a los cambios del negocio y, se tienen líderes responsables de realizar las evaluaciones.</p> <p>La dirección modifica el alcance y la frecuencia de las evaluaciones independientes en función del riesgo.</p> <p>El plan de auditoría interna es flexible y se ajusta a los cambios del negocio.</p> <p>El alcance de las auditorías puede ser modificado, previa autorización.</p> <p>Las evaluaciones se ajustan de acuerdo a los cambios en los riesgos.</p> <p>Los evaluadores independientes, declaran no tener ningún conflicto de interés para realizar la evaluación.</p>	<p>Mejorar en las evaluaciones que se realicen al sistema de control interno y que estas inicien del análisis del riesgo.</p> <p>En la evaluación del sistema de control interno, considerar los cambios internos, externos, los nuevos riesgos, la experiencia de los colaboradores, los controles implementados y los resultados anteriores si existieren.</p> <p>Las evaluaciones realizadas al sistema de control interno, deben de presentar un plan de acción o mejora a corregir y/o mejorar las situaciones presentadas.</p> <p>Los planes de acción se deben acordar con los dueños de cada proceso.</p> <p>Los planes de acción deben de tener establecida la fecha de implementación y un responsable.</p>



Los resultados de las evaluaciones se entregan en los tiempos establecidos.

La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección.

La dirección analiza los resultados de las evaluaciones continuas e independientes.

Todos los resultados de las evaluaciones son presentados a la dirección, y, si existiesen diferencias entre los resultados de la evaluación y la opinión del evaluado, dichas diferencias se llevan a la dirección, para dirimirlas.

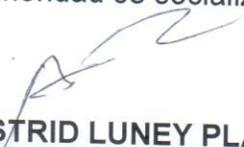
Controla las medidas correctivas. La dirección realiza seguimientos para determinar si las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntal.

Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones correctivas generadas como resultado de las evaluaciones, por parte de la alta dirección.

La alta dirección, toman acciones correctivas cuando los responsables del proceso no implementan las acciones correctivas a las cuales se han comprometido.

En conclusión, se sugiere que la administración, acoja las fortalezas identificadas, en los autodiagnósticos y para la vigencia 2021, se mejore y se realicen actividades que minimicen las debilidades y así fortalecer el sistema de control interno, el cual, se considera **SATISFACTORIO**, para esta vigencia 2020.

Se adjuntan papel de trabajo, las autoevaluaciones realizadas a cada componente de la teoría COSO, lo cuales con anterioridad se socializaron a la administración.


ASTRID LUNEY PLAZAS RUIZ
Auditor Principal ALP SOLUCIONES E INVERSIONES SAS
Auditoria Interna Coservicios SA ESP